



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

Avenida Marítima, 3  
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)  
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL  
JLIM/cnss

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el **miércoles 11 de julio a las 8:45 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excma. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 9 de julio de 2018.

EL PRESIDENTE



Anselmo Francisco Pestana Padrón

ORDEN DEL DÍA

### **I.- PARTE RESOLUTORIA.**

**ASUNTO N° 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

#### **COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS**

**ASUNTO N° 2.- ESTUDIO DEL EXPEDIENTE N° 4 DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE CABILDO INSULAR PARA EL EJERCICIO DE 2018.**